

Detienen a mujeres que trataron de ingresar droga y celulares a la cárcel de Quillota

Detectives de la Agrupación MT-Cero de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) Quillota, detuvieron a tres mujeres por el delito flagrante de Infracción a la Ley 20.000 y Ley 21.494, que sanciona el ingreso de elementos tecnológicos no autorizados a centros penitenciarios.

La PDI, en coordinación con el Ministerio Público y Gendarmería, aprehendieron a las imputadas, quienes a través de encomiendas pretendían introducir 60 gramos de cannabis sativa y siete teléfonos celulares, de diferentes modelos, al interior CDP Quillota.

Anuncio Patrocinado

Los antecedentes recabados por los oficiales, fueron remitidos al Ministerio Público, determinando que una de ellas fuera puesta a disposición del tribunal correspondiente para su formalización, mientras que las otras dos, fueron dejadas en libertad, previo apercibimiento al Artículo 26 del Código Procesal Penal.

y tú, ¿qué opinas?



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**